



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 225

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2004, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2004)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	4774	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	4780
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4774	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4780
Intervención de los Procuradores Sres. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) y Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4774	Intervención del Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4780
Sección 04		Sección 05	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4774	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4780
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Martínez Mínguez (Grupo Socialista); y Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	4774	En el debate intervienen la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista); y el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	4780
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04 completa. Es aprobada dicha Sección.	4780	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05 completa. Es aprobada dicha Sección.	4791
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4780	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4792
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas quince minutos.	4780	Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos.	4792

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Señora Presidenta, don Ismael Bosch sustituye a don Ignacio Robles, y Ángel García a don Jorge Félix Alonso... Don Carlos Martínez a Raquel Pérez, y José Moral por Ana Muñoz de la Peña.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Martínez. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Luis Domingo González Núñez sustituye a don Francisco Aguilar Cañedo, doña Soledad Romeral Martín sustituye a don Emilio Arroita García, don Ángel Barrio Arribas sustituye a don José Luis Santamaría García, don Fernando Arvizu y Galarraga sustituye a don Jesús Encabo Terry, doña Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto, y don Narciso Coloma Baruque sustituye a don Juan Castaño Casanueva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas a la Sección 04, la Consejería de Fomento. Para ello, y por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

Sección 04

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Presidenta. Buenos días, Señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una serie de enmiendas cuya única pretensión es la de colaborar en el enriquecimiento de las actuaciones previstas por la Consejería de Fomento para el año dos mil cinco en nuestra Comunidad.

Evidentemente, las posibilidades que ofrece el proceso de tramitación del Presupuesto en estas Cortes Regionales dificulta de una manera importante el que pudiéramos acopiar los recursos suficientes, necesarios e imprescindibles que a nosotros nos hubiera gustado... con los que a nosotros nos hubiera gustado dotar a este grupo de enmiendas que nuestro Grupo ha presentado.

De tal forma que, una vez rechazada la Enmienda a la Totalidad, las cuantías que se pueden mover se refieren, única y exclusivamente, a la Sección o dentro de la Sección correspondiente. Y eso dificulta extraordinariamente el que nosotros hayamos podido dotar de cuantías suficientes a estos bloques en que nosotros hemos concretado nuestras enmiendas. Por lo tanto,

ruego a Su Señoría no esgrima un argumento tan banal para impedir su aprobación.

En ese sentido, en muchos casos, lo que se trata es de escenificar alguna de las necesidades no cubiertas por el presupuesto previsto para la Sección 04, correspondiente al área de Fomento, para el año dos mil cinco, que, bajo nuestro punto de vista –y ya lo dijimos en la anterior comparecencia del señor Consejero–, es tremendamente insuficiente y no cubre, ni de lejos, las necesidades actuales de nuestra Comunidad.

Por supuesto, en el origen de los recursos, fundamentalmente hemos buscado, en primer lugar, no retirar ninguno de los proyectos propuestos –y sin lugar a dudas necesarios– dentro del planteamiento inicial previsto, sino extraer, aminorar, las partidas genéricas sin provincializar o partidas que bajo nuestro punto de vista se presupuestan erróneamente en cuanto a su planificación presupuestaria, sobre todo en materia de vivienda. Además, también se ha aminorado de partidas superflua y en exceso valoradas en este borrador de Presupuestos, como son, bajo nuestro criterio, los gastos de publicidad y propaganda.

Por lo tanto, y desde el convencimiento de que sabrán apreciar la buena voluntad con la que presentamos este paquete de enmiendas, paso rápidamente y de forma resumida a desglosar cada uno de los bloques.

En primer lugar, planteamos la necesidad de una mayor implicación de la Junta de Castilla y León en la posibilidad de acceder a una vivienda de forma asequible. El acceso a la vivienda es en la actualidad un problema importantísimo en toda la sociedad española, y también en la Comunidad castellana y leonesa.

Y aun reconociendo que la resolución de dicho problema no es tarea fácil, la política llevada desde la Administración Regional no está sirviendo para la erradicación de este –cada día más acuciante– problema, y por ello planteamos una serie de enmiendas con idea de contribuir a mejorar la situación del acceso a una vivienda.

Entendemos imprescindible la construcción directa de la Junta de Castilla y León de un número importante de viviendas, recogido en las enmiendas presentadas, que sean de promoción directa en todo el ámbito regional, y contemplamos como insuficientes las medidas adoptadas por el Ejecutivo en esta materia.

Continuando con nuestro objetivo de mejorar el actual borrador de Presupuestos para el año dos mil cinco, proponemos también una serie de enmiendas para concretar actuaciones específicas en infraestructuras complementarias de transportes. Asimismo, reflejamos inversiones en la extensa red de carreteras, tanto comar-

cales como provinciales, que atraviesan nuestra Comunidad. Las enmiendas introducidas han de interpretarse –como he dicho anteriormente– solo como un mero ejemplo de necesidades... de necesarias actuaciones no recogidas o insuficientemente planteadas en el actual borrador de Presupuestos; proponiendo, a su vez, inversiones en la red ferroviaria de nuestra Comunidad.

Por último, pero no por ello menos importante, y reconociendo el esfuerzo realizado hasta la fecha, entendemos debe darse cumplimiento al derecho reconocido en la propia Unión Europea de facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información a todos y cada uno de los ciudadanos de Castilla y León. El argumento de la dispersión de nuestra población no debe servir de excusa para convertir a los ciudadanos de nuestra Comunidad en ciudadanos de segunda, y en esa línea se plantean las enmiendas de mi Grupo.

Por lo tanto, y por lo anteriormente expuesto, nos parece que el Gobierno Regional debe tomar conciencia de los graves problemas no resueltos en este borrador de Presupuestos, y creemos que las enmiendas presentadas desde el Grupo Parlamentario Socialista no son enmiendas para arrojarlas directamente a la papelera; y que, si ustedes tuvieran la voluntad cierta de mejorar un poco la situación de las gentes de nuestra Comunidad, les darían su voto afirmativo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ciento cuarenta y tres enmiendas a esta Sección. Sobre un presupuesto de 521.000.000 de euros que contiene esta Sección, el importe de las enmiendas asciende a 14.500.000, aproximadamente, es un 2... no llega a un 2,8%.

Y, bueno, de mi... en mi intervención, yo quiero plantearlo por... por bloques a las enmiendas presentadas en función de los distintos subprogramas que componen la Sección.

De la Enmienda 95 a la 116, utilizan, efectivamente, la minoración de una partida de inversiones sin provincializar destinada a campañas divulgativas de información de la Consejería. Esa es una partida dotada con 1.300.000 euros, y utilizan 1.260.000. ¡Hombre!, entendemos que los gastos de publicidad a la Oposición no... no le gustan, pero dejar solo 40.000 euros para informar a los ciudadanos de... de unas actuaciones de 521.000.000 de euros, es decir, un 0,08% del presupuesto de la Consejería, nos parece ya... no, no, no es una cuestión de austeridad, no; nos parece realmente arriesgado poder aceptar esas enmiendas por la financiación.

Pero, por el destino, todas ellas se destinan a la financiación de la conservación y acondicionamiento de carreteras, nuevas... nuevas actuaciones.

¡Hombre!, yo entiendo que no se puede esgrimir –como decía Su Señoría en la... en su intervención– que no utilice un argumento tan banal –me parece que ha dicho– como la limitación presupuestaria, porque no hay que mover los créditos dentro de las Secciones, y que esto se debe interpretar también como un ejemplo, o como una voluntad o un criterio político.

¡Hombre!, yo creo que el presupuesto es algo más que eso. Porque destinar 60.000 euros por carreteras, y meter, aproximadamente, cincuenta o sesenta carreteras a 60.000 euros, en donde no haya una programación presupuestaria, es decir, en donde no haya una periodicidad temporal y la repercusión, por lo tanto, de las obligaciones que se puedan... que nos va a conllevar a asumir para el año próximo, pues realmente nos parece falta de rigor y falta... de una responsabilidad presupuestaria, cuando menos.

Por lo tanto, ese paquete de enmiendas las vamos a rechazar por estos motivos.

De la 117 a la 124 son partidas que se dedican al tema de vivienda. Y ha dicho también, efectivamente, que entiende que la política de vivienda de la... de la Junta de Castilla y León no sirve, y que apuestan por las viviendas de promoción directa. Bueno, nosotros opinamos justamente todo lo contrario, porque la política de la Junta de Castilla y León, nos sirva o no, yo no le voy a convencer, los datos son los que están ahí, ¿no?: cuatro puntos en el último interanual por debajo del crecimiento medio de... del incremento de precios que ha sufrido la vivienda en nuestro país. Cuatro puntos en Castilla y León por debajo de ese crecimiento medio; algo tendrá que ver –digo yo–, algo tendrá que ver la política de... el Plan Director de Vivienda.

En cualquier caso, todas las propuestas que nos hacen en el tema de vivienda, primero, parten de la base de ir a promoción directa. Nosotros creemos que eso es una gran equivocación: viviendas convenidas y viviendas concertadas significan viviendas al mismo precio final para los... para los beneficiarios, que es lo que nos tiene que interesar, la vivienda al mismo precio, viviendas al mismo precio; pero con un presupuesto... con el mismo presupuesto se pueden hacer aproximadamente el doble o el triple de viviendas, sencillamente porque los presupuestos públicos se complementan con las inversiones privadas. Esa es la única diferencia.

Y, claro, estamos en el mismo caso que en el apartado anterior de carreteras. ¡Hombre!, presupuestar actuaciones en vivienda a 3.000 euros por vivienda, yo comprendo las dificultades... que usted ha señalado en su intervención en

un principio; pero a 3.000 euros por vivienda, dígame usted si ese es el precio final de la vivienda, o si es simplemente una declaración de intenciones y de voluntades, en cuyo caso no están recogidos los impactos o los efectos presupuestarios en los ejercicios venideros. Por lo tanto, por una cuestión de responsabilidad, simplemente, eso también hay que rechazarlo.

Otro bloque de enmiendas, hasta la 139, se trata... bueno, efectivamente, esas son también las de construcción... las... las de vivienda, pero ahí lo que se utiliza para la financiación es una partida presupuestaria de Capítulo VII, que es una partida de... del plan de ayudas a la vivienda que única y exclusivamente se puede destinar a las ayudas a los beneficiarios. Son unos fondos finalistas, por lo cual, utilizarla como financiación, prácticamente estaríamos hablando de una malversación contable, de una malversación contable. Y, por tanto, es... es inaceptable ese paquete de enmiendas.

Desde la 132 hasta la 147, los destinos son áreas de rehabilitación integrada y casas consistoriales. Efectivamente, estamos otra vez llenos de buena voluntad, pero se siguen financiando con la misma partida, que es el... un crédito de carácter finalista destinado al desarrollo del Plan Cuatrienal de Vivienda, y, en concreto, en materia de ayudas. Y se trataría –como le he dicho antes también–, pues, de una... de una malversación contable, que, evidentemente, la Intervención de Fondos de la Junta no podría asumir.

Desde la 148 a la 153, volvemos también a... se financia de una partida de instalaciones técnicas de bases cartográficas que están comprometidas de acuerdo con un Plan Regional de... de Cartografía, y se destinan también al acondicionamiento de carreteras, a 60.000 euros por carretera; con independencia de que la carretera tenga cien kilómetros o tenga medio, a 60.000. Creemos que eso, efectivamente, por las razones que he dicho anteriormente, no pueden ser aceptadas.

Desde la 156 hasta la 171, se financian dos partidas... se financian, fundamentalmente, con una partida de compra de maquinaria de la Dirección General de Carreteras. Y de ahí vemos una diferencia de criterio: están ustedes siempre muy dispuestos a lo que es la gestión directa de los servicios públicos en... por ejemplo, en la promoción directa de viviendas, y, sin embargo, en este caso, pues reducen una partida que es de los pocos servicios que también tienen una... una gestión, en este caso directa, porque se trata de las brigadas de funcionarios o de personal laboral de la Junta, en todo caso empleados públicos, que... ¡hombre!, que no se les puede dejar con una pala y un rastrillo para ir a arreglar las carreteras.

Por lo tanto, el destino hace inviable esa... la... asumir cualquiera de esas... de las enmiendas de este grupo,

del 156 a la 171. Y el destino que le dan, pues, también sigue siendo el mismo, ensanchamiento y mejora de la red provincial de Palencia, por poner un ejemplo, con 60.000 euros. ¡Hombre!, eso, la verdad, suena... suena realmente mal; 60.000 euros para ensanchar la red provincial de Palencia parece poca cosa, aunque sea una cuestión de voluntades.

Desde la 172 a la 192, el destino también sigue siendo nuevas carreteras, y la financiación son dos partidas sin provincializar del mismo subprograma de carreteras. Yo les tengo que decir que el subprograma de carreteras tiene 294.000.000 de euros, y de esos 294.000.000 de euros, la única... el presupuesto que está sin provincializar es exactamente el 1,06%.

¡Hombre!, cuestiones de... que comprendemos que ustedes no están implicados en la gestión, pero dejar sin el oxígeno del 1,06% a un presupuesto de 294.000.000 de euros de carreteras, dígame cómo se puede acometer una situación de urgencia, una situación imprevista que se pueda producir en mitad del año.

Sería realmente imposible, ¿no?, sería un presupuesto tan rígido que no se podría trabajar con él.

Luego, y respecto a las enmiendas que hacen alusión al tema de transportes. Bien, yo creo que aquí hay un gran desconocimiento importante de lo que... de cómo está la situación en este momento en materia de transportes, y quizá en alguna Proposición No de Ley que hemos debatido últimamente así se ha puesto de mani-fiesto, ¿no?

Provincializar determinados créditos en esta... de esta Dirección General en un momento donde desde las áreas metropolitanas se están redactando sus planes coordinados de explotación, o en un momento donde se está redactando y a punto de culminar el Plan Regional de Plataformas Logísticas, pues no tendría sentido provincializarlo, por una razón: porque luego implicaría su no ejecución presupuestaria, y eso también sería criticable. Parece más razonable que esté sin provincializar, que se culminen esos planes que son donde... los que nos van a decir dónde hay que asignar los recursos presupuestarios, dónde hay que hacer las inversiones, y, a continuación, producir, bien la modificación presupuestaria para que se puedan atender ya provincializados.

Respecto de... las de 212 a la 232, respecto al tema de las tecnologías de... de... es decir, de temas de telecomunicaciones, pues a nosotros nos demuestran que hay un problema de coordinación en su Grupo, porque en la... en la comparecencia sobre presupuestos, el Grupo Socialista alabó... alabó el incremento de los fondos de los recursos destinados a las tecnologías de la información. Sin embargo, en este caso de... se detraen,

de una partida de 1.685.000 euros, se detrae 1.200.000 euros y se aplican a carreteras, a soterramientos de ferrocarriles, etcétera, etcétera. También con el criterio de "a 60.000". Bueno, pues eso es darla un tajo a la... a la política de... de telecomunicaciones de esta Comunidad Autónoma, pues que yo no sé realmente a qué modelo territorial responde o a qué desarrollo de las nuevas tecnologías se plantean ustedes en este momento. Nosotros creemos que eso es imprudente, poder aceptar esa financiación; y, en cualquier caso, con... por el destino, pues estamos en el mismo caso, no hay una... una planificación ni una... ni... ni se... se demuestra la incidencia que tiene en presupuestos futuros.

Y voy a... también en este tema de telecomunicaciones, las seis últimas enmiendas que nos presentan, desde la 273 a la 278, pues también se... la financian reduciendo las partidas destinadas a la banda ancha, que se alabaron por ustedes también en la comparecencia de presupuestos y que creíamos... nosotros seguimos pensando lo mismo, seguimos pensando que no es mucho, sino que sigue siendo probablemente hasta poco ese... ese... esos créditos que se destinan a la política de telecomunicaciones.

Por lo tanto, nosotros, pues, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que hablaba que han presentado, lo lamentamos; pero yo he tratado de darle las explicaciones suficientes por lo que es... que demuestran que las hemos estudiado con la mayor... con la mayor disposición y probablemente con más detenimiento y rigor... -permítamelo, porque lamento decirlo así de claro- con más detenimiento y rigor que creo que han... han invertido ustedes en su elaboración.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Sumillera. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias señora Presidenta. Créame, señor Sumillera, que el que realmente lo lamenta soy yo, ¿no?, el que realmente queda apenado por el rechazo sistemático que su Grupo está haciendo a todas y cada una de las enmiendas, ya no solo de esta Sección, sino de cada una de las secciones que se debaten en estas Cortes por parte... presentadas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, eso es lo que realmente causa lástima, no solo a este Grupo, sino debe causar lástima a todos y cada uno de los ciudadanos que... a los que pretendía dar cobertura las propuestas, siempre con ánimo constructivo, que plantea el Grupo Parlamentario Socialista. Y es una pena que no acepte ni una sola cuando me ha parecido oír -y si no corrija en su... en su siguiente turno- que le parece bien el destino y le parece necesario en muchos casos el destino de cada una de esas... de esas enmiendas. Y se me agarra para el rechazo de las mismas a lo que ya le había... o a lo que ya era previsi-

ble y nos tiene acostumbrados, al menos en el mismo debate que el año anterior, ¿no?, que es la técnica presupuestaria, la rigidez presupuestaria en la que nos estamos moviendo para la aprobación de las enmiendas.

Y me habla de las cuantías insuficientes. Si ya se lo he planteado yo en el... en el... en el debate inicial o en el... en el discurso inicial que parece usted ha ignorado. Hemos dicho -y creo que ha sido así de claro- que en muchos casos lo que se trataba es de escenificar, es de plantear, es poner encima de la mesa algunas de las necesidades o muchas de las necesidades, en un total de ciento cuarenta y tres, necesidades que tienen los ciudadanos de Castilla y León y que, desde luego, no da cobertura el actual borrador de Presupuestos para el año dos mil cuatro en esta Sección.

Con este destino... con este destino que planteamos, lo que pretendemos es dar al conjunto de enmiendas que nosotros consideramos que pueden... deben... que pueden y deben ser mejoradas, y que nosotros detectamos que son insuficientes en el borrador de Presupuestos. Con cuantías pequeñas, con cuantías limitadas a la técnica presupuestaria pero, desde luego, que plantean necesidades reales que tiene esta población; y usted, ¿eh?, y su Grupo, desde luego, lo saben, saben que tenemos razón y que son enmiendas que no solo son razonables, sino que además son imprescindibles y necesarias en muchos y cada uno de los casos.

Yo creo que el debate lo han... lo han anulado ustedes prácticamente, ¿no?, con el rechazo de todas y cada una de las enmiendas y esgrimiendo pues tan... tan... argumento de tan... tan poco sólidos y tan poco peso. Si el único argumento es que con 60.000 euros no se puede hacer una carretera, pues fíjate, yo le propongo a usted que se recojan, al menos en esas cuantías tan... tan pequeñas y tan significantes, para que en futuros ejercicios se puedan resolver, al menos se reconozca que existen esos problemas en la Comunidad de Castilla y León, y en ejercicios futuros, en ejercicios posteriores, se pueda dar resolución a esos problemas. Y, si no, también le propondría que a través de esas ciento cuarenta y tres enmiendas se pudieran aglutinar las cuantías en... en los proyectos que a ustedes le pudieran parecer más interesantes, recogidos dentro de las ciento cuarenta y tres enmiendas, y pudieran aprobarse al menos por su Grupo y dar solución por su Grupo a alguna de las enmiendas planteadas desde este Grupo; y, si no, ustedes debátanlo en su Grupo, analicenlo y, desde luego, tendremos oportunidad en el Pleno, en la Sesión Plenaria, para al menos puedan reflexionar acerca de estas necesidades que desde nuestro Grupo se han planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Bien, efectivamente, yo no... yo comprendo la limitación -dentro de la sección- de mover los créditos, y así lo he dicho. Pero yo creo que... yo no he querido decir que se... sean necesarios los destinos que ustedes proponen; evidentemente, hacer más cosas nos gustaría a todos, ¿no?, también al Grupo Parlamentario Popular, desde luego, pero nosotros partimos de un escenario realista, que es el de la limitación de los recursos, ¿no?, que es una... es algo... y que los recursos son escasos y, por lo tanto, hay que asignarlos a determinadas necesidades.

Las cuantías, efectivamente, que ustedes plantean son insuficientes, y podrían ser asumidas en algún caso si, junto con esas cuantías, se planteara un escenario plurianual, es decir, cómo va a incidir esa... esa... ese gasto o ese... esa actividad en los ejercicios futuros.

Mire, con 60.000 euros no puede ser lo mismo asfaltar un camino rural en Toral de los Guzmanes que hacer la variante de Portillo. La variante de San Miguel del Arroyo, que es un pueblo muy próximo a Portillo, ha costado exactamente 8.000.000 de euros. ¿Usted cree que se puede asumir la variante de Portillo con 60.000 euros sin que nos diga a continuación que en el presupuesto del dos mil cinco... del dos mil seis se necesitarían asignar del orden de 7.000.000 de euros más? Bueno, pues el que tiene la responsabilidad de gobernar, efectivamente, y el que tiene la responsabilidad de hacer los presupuestos del dos mil seis no puede asumir esa... no puede asumir enmiendas de esa naturaleza.

Yo no digo que... nosotros las seguiremos estudiando para el Pleno, y que en algún caso vamos a intentarlo por todos los medios, pero las veo, de verdad, muy poco... muy poco elaboradas todas las enmiendas que ustedes nos han presentado. Creo que utilizan un poco este trámite parlamentario con un concepto... más que presupuestario, con un concepto comercial. Hombre, yo no es... supongo que es cómodo acudir por los municipios, decir, "¿oye, qué te parece si la carretera esta te la... te la vamos a presentar como una enmienda?". Bueno, pues ese es un concepto con un planteamiento comercial, un planteamiento de venta electoral o como lo queramos llamar, pero evidentemente está ausente de todo rigor presupuestario.

Hay otras enmiendas, como por ejemplo la construcción de un aparcamiento subterráneo en Soria, de otros 60.000 euros también. Hombre, si eso no es una competencia autonómica... Eso no es una competencia... bueno, pero... pero... no, no es una competencia autonómica, en un principio. Es decir, hay... hay... o las Casas Consistoriales; pues mire, aquellas que no estén en el Camino de Santiago o que tengan un especial interés histórico-artístico, pues no sé por qué las tiene que... eso es... será más propio de un Plan Provincial de

Obras y Servicios, no, no es una competencia de la Comunidad Autónoma.

En definitiva, y lamentándolo mucho, yo les tengo que decir que, aun siendo consciente de las limitaciones presupuestarias, moviendo un 2,7% del presupuesto de la Consejería –que es lo que han hecho ustedes–, con tan poco movimiento de créditos, es muy difícil igualarles haciendo un destrozo tan grande de tal envergadura como el que ustedes nos proponen en sus ciento cuarenta y tres enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Sumillera. Para el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Presidenta, que yo sepa a esta Sección no se han presentado... [*Murmullos*]. Bien, está... la damos... la damos por defendida.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Tiene un turno en contra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Supongo que la Enmienda presente es la... la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, a quien iba a felicitar por la única enmienda que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a esta... a esta Sección. Es una enmienda cuya motivación –y se la... se la cuento– es la mejora de las comunicaciones en el entorno de la localidad de Cantalpino, en Salamanca, construyéndose una carretera, una conexión entre las carreteras SA-801 y SA-804. Bajo nuestro punto de vista, coincidimos total y absolutamente en el destino para el que se va a plantear esta... en el que se plantea esta enmienda; insisto, felicitarles en el importantísimo esfuerzo en la realización de una única enmienda en esta Sección, pero lamentar, ¿eh?, y aquí es donde me gustaría que me pudiera responder –si no conoce el... en profundidad el... la enmienda presentada por su Grupo, que me lo tendrá que trasladar en el propio Pleno– el por qué la partida de origen, la partida que se pretende minorar, corresponde a la provincia en el Capítulo VI de la provincia de... de Zamora. Esos 262.378 euros, que en el Capítulo VI pertenecerán a algún proyecto en la provincia de Zamora, me gustaría, para poder posicionar la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, me pudiera decir cuál es el proyecto que no se va a realizar en Zamora en favor de esa... de esa carretera o ese... o esa mejora de comunicaciones en el entorno de la localidad de Cantalpino. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. ¿Desea consumir un turno de réplica?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Pues efectivamente, esta... la carretera que

se ha construido en la provincia de Salamanca no tiene 60.000 euros, es una carretera que se piensa... se aborda en una anualidad, y se... en fin, la financiación se aplica de la partida de Zamora de fondos que se estima por parte de la Junta, de la Consejería de Fomento, que no afectan al desarrollo, a la ejecución presupuestaria de las inversiones previstas en Zamora. En cualquier caso, podría ser en... un diferimiento de la... de la inversión prevista para... a ejecutarla en dos anualidades, dos mil... dos mil cinco-dos mil seis. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Sumillera, no me ha respondido a... a la pregunta concreta que le he intentado trasladar, ¿no? Es qué proyecto no se piensa ejecutar en la provincia de Zamora cuando sale del Capítulo VI, del capítulo de inversiones, en el que vienen detallado cada una de las partidas asignadas a la provincia de Zamora, y si hay un detrimento de 262.378 euros, que es la cuantía que ustedes planean, o planifican o plasman en esta... en esta enmienda, entiendo que tendrá que reducirse de alguno de los proyectos previstos en el borrador de presupuestos presentados por el Grupo... o por el Ejecutivo a estas Cortes para la provincia de Zamora. Me gustaría, para poder posicionar este Grupo, de otra forma no lo podríamos hacer, desde luego plantearíamos la abstención, porque no entenderíamos que a la provincia de Zamora, y entendiéndolo necesaria la... el acondicionamiento y la mejora de las comunicaciones en la localidad de Cantalpino, pues no entendemos cuál es el proyecto o en detrimento de qué proyecto se va a realizar esta obra en Salamanca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Para aclarar el voto del Grupo Parlamentario Socialista, puede contestar a las cuestiones que le ha planteado el Portavoz.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Bien, mire, no hay un proyecto concreto, el anexo de inversiones en la provincia de Zamora incluye una serie, una relación grande de... de actuaciones que se estima que, en conjunto, pudieran ser reducibles sin que incidieran, sin que repercutieran en... en la renuncia en ninguna de ellas. Punto número uno.

Punto número dos: en cualquier caso, si con las bajas o con la oferta de contratación de las obras no... no se produjeran las bajas necesarias, pues, evidentemente, habría que producir, en alguno de los proyectos de inversión que en estos momentos se entiende o se estima que todos pueden ser perfectamente realizables en la provincia de Zamora, ya le... como le decía antes, se actuaría con un diferimiento hacia el año dos mil

seis de... de un fraccionamiento de alguna de esas inversiones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Antes de someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y las del Grupo Parlamentario Popular, informamos que las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero y don José María Rodríguez de Francisco, al no ser debatidas en esta Comisión, decaen.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Cinco votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Nueve votos en contra. Con lo cual, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos ahora a votar las enmiendas... la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de la enmienda? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones. Con lo cual, la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular queda aprobada.

Procedemos a la votación de la Sección 04, Consejería de Fomento. ¿Votos a favor de la Sección? Nueve votos a favor de la Sección. ¿Votos en contra de la Sección? Cinco votos en contra. Con lo cual, la Sección 04 queda aprobada.

Muchas gracias. Suspendemos la sesión, la reanudamos esta tarde a las cinco de la tarde, con la Consejería de Sanidad.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. A don Pascual Fernández le sustituye doña Mercedes Martín; a don Ignacio Robles, don Francisco Ramos; y a don Jorge Félix Alonso, doña Ana Sánchez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Popular presenta las siguientes sustituciones: doña Canto Benito y Benítez de Lugo sustituye a Fernando... a don Fernando Rodríguez

Porres, doña Maribel Escribano Hernández sustituye a don Federico Sumillera Rodríguez, doña Paloma Sanz Jerónimo sustituye a Francisco Aguilar Cañedo, doña Arenales Serrano Argüello sustituye a don Roberto Jiménez García, y doña Francisca Saavedra Hernández sustituye a don Jesús Encabo Terry.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas a la Sección 05, la Consejería de Sanidad. Para ello, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín.

Sección 05

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. El Grupo Socialista plantea sesenta y ocho enmiendas parciales a la Sección 05, de Sanidad, por un total de 9.535.000 euros. La Ley de Presupuestos, Señorías, constituye el debate político por excelencia, es el momento de la verdad, de plasmar y recoger, no solo un proyecto político, sino también las necesidades que transmiten y esperan los ciudadanos. Por eso, entendemos debe hacerse el mayor esfuerzo para recoger las aportaciones de otros Grupos, y ha de ser absolutamente transparente. Los ciudadanos tienen derecho a saber en qué y cómo se gasta su dinero. Solo desde la transparencia la Oposición puede controlar la acción de gobierno. Es necesario provincializar, especificar; y, fundamentalmente, cumplir estos requisitos ha de ser una máxima en esta materia, hasta ahora -a nuestro juicio- objetivo imposible. Ustedes, el Partido Popular, tenían compromisos con los ciudadanos de Soria, de Salamanca, de Ávila, por poner unos cuantos de los múltiples ejemplos, en proyectos de infraestructuras sanitarias que no han cumplido y a los que, por tanto, no han dado -o nosotros desconocemos- una sola explicación. Consideramos que esa es una situación grave y, por eso, muchas de nuestras enmiendas van encaminadas a que ustedes subsanen estos incumplimientos.

Nuestras enmiendas no solo van a mejorar el Proyecto de Presupuestos, sino que también contribuirán a disminuir la creciente desconfianza de los ciudadanos hacia ustedes, basada en sus incumplimientos.

Nuestras enmiendas, Señorías, son la voz de los ciudadanos y van a aportar el acercamiento necesario a la realidad de Castilla y León.

Conscientes de que no se puede abarcar todo de forma inmediata, y conscientes de su reiterados incumplimientos, y a pesar de que el Partido Popular, el Gobierno de Castilla y León, cuando presenta el Proyecto de Presupuestos utiliza generosamente los términos "aumentar", "mejorar", "incentivar", "intensificar", "impulsar", "incrementar", etcétera, terminología categórica en su definición, pero alejada sistemáticamente de la realidad en su ejecución.

Nosotros somos conscientes de las limitaciones que ustedes utilizan cuando les conviene, fundamentalmente para rechazar nuestras propuestas y huir del control a su deficiente y dudosa ejecución. En esa... en esa línea hemos priorizado escrupulosamente aquellas enmiendas que entendemos son necesidades irrenunciables que contribuirían a mejorar considerablemente los servicios sanitarios, con el compromiso de consensuar el abordaje de las mismas si ustedes las aprueban.

Estamos ante un presupuesto que dista mucho de ser equilibrado, que dista mucho de ser solidario entre los territorios de la Comunidad: el Gobierno Regional no se compromete de la misma forma ante las mismas necesidades en las diferentes provincias de Castilla y León, y lo más preocupante es que no se compromete con las demandas que transmiten los ciudadanos.

Las enmiendas que propone el Grupo Socialista, desde el compromiso y la responsabilidad, son las que van a dar respuesta a lo que esperan los ciudadanos de la sanidad pública. En su nombre, exigimos una vez más la transparencia necesaria; exigimos que se especifique y se provincialicen claramente las partidas; que sepamos, que sepan, cuánto, dónde y cómo invierten ustedes.

En esta línea de coherencia, nuestro Grupo propone un bloque de enmiendas, trece más o menos, la 239, 40, 41, 42, 45, etcétera, cuyo objetivo es mejorar la atención sanitaria e individualizada a las personas incrementando los recursos humanos en la Atención Primaria.

Todos conocemos las numerosas movilizaciones por parte de usuarios y profesionales ante la masificación en las consultas, las dificultades para hacer el trabajo ordenada y correctamente, dificultades para atender las urgencias y dificultades para dedicar a cada enfermo un tiempo mínimo exigible. La plataforma "Diez Minutos" no es de hoy, y reivindicar diez minutos de atención para un enfermo debería hacerles meditar. Este incremento de recursos permitiría, además, jornadas dignas de treinta y cinco horas y dedicar una atención personalizada e individual a cada persona; eso evitaría derivar pacientes a la Atención Especializada y, fundamentalmente, conseguiría un trato digno por parte de los profesionales a los enfermos.

Un grupo de enmiendas, cinco, de la 247, la 260, 88, 95, 97 están claramente especificadas para una mejora real de consultorios locales. Ustedes todos los años se comprometen a hacerlo, pero la realidad es la situación lamentable en la que se encuentran gran cantidad de consultorios locales rurales.

Enmiendas destinadas a la mejora de las listas de espera. Para nosotros y para muchos ciudadanos es un misterio el impacto que ha tenido el Plan de Acción de las Listas de Espera, plan puesto en marcha, si nos

basamos en la información escasa y dudosa que da la Junta de Castilla y León; pero verificándolo in situ en cada una de la provincias, hemos podido comprobar que en la mayoría de ellas la situación ha empeorado. Mejorar esta situación es una obligación, además de un indicador básico de calidad en los servicios.

Las enmiendas destinadas a dotar en las provincias a las comarcas alejadas y con dificultades de comunicación de nuevas unidades de urgencias y emergencias son reivindicaciones que avalan las peticiones reiteradas de los profesionales que deben luchar cada día en situaciones de urgencia. A su vez, las reivindican los ciudadanos como un derecho básico en aquellas situaciones en las que su vida corre peligro.

Las infraestructuras hospitalarias de ámbito comarcal en Benavente, Astorga, La Bañeza y el valle del Tiétar de Ávila es un derecho irrenunciable de los ciudadanos de estas comarcas, basado en la equidad, la justicia y la accesibilidad real a los servicios sanitarios. Demanda que es ya histórica -que ustedes históricamente también han rechazado-, y que ahora en esta Cámara, donde no es efectiva su maestría para la confusión, tienen la oportunidad, ejerciendo su responsabilidad en las competencias sanitarias, de demostrar la coherencia que no demuestran en otros ámbitos.

La Enmienda 251 hace referencia al hospital de Soria. No caben más excusas, lo han prometido en campaña electoral, han aprobado enmiendas en otros ejercicios, han distraído, han incumplido; pero han de... pero hoy tienen la oportunidad de valorar sus compromisos con los ciudadanos de Soria.

La 257 se refiere a la remodelación del antiguo hospital provincial de Ávila. Ahora forma parte del complejo hospitalario. Es una situación auténticamente bochornosa la falta de respeto con la que han obsequiado a los ciudadanos abulenses. Empezaron hablando de 21.000.000 de euros, siguieron con 11, con 9... en el ejercicio del año dos mil reflejaron 800.000 euros, que ahora, por cierto, han desaparecido, con lo cual podemos sacar una conclusión del rigor de sus presupuestos. La enmienda la hemos basado en reflejar la última cantidad con la que ustedes se comprometían en el ejercicio del año anterior y con la que claramente nos han tomado el pelo; pero, desde luego, el Grupo Socialista les asegura que vamos a dedicar toda nuestra energía a que esta consideración que tienen ustedes con Ávila llegue a... lleguemos a informar hasta el último ciudadano abulense.

Las enmiendas destinadas a poner en marcha centros de especialidades, la 254 en la zona Alberche-Pinares de Ávila, en Sanabria, en Zamora, en Vitigudino, en Cuéllar, son infraestructuras que irán acercando los servicios a los ciudadanos y, también, sin ninguna duda,

serán uno de los motivos para que las personas se queden a vivir en nuestros núcleos rurales.

Las enmiendas destinadas a tomar en consideración nuevos proyectos para centros de salud en Soria, Segovia, Saldaña, Pan y Guindas en Palencia -reiteradamente demandados-, en Salamanca, en Carbajosa, en Capuchinos y en Universidad Centro, en el que prácticamente todas las semanas se movilizan enfermos y profesionales, dadas las condiciones lamentables, incluso para acceder los enfermos al centro. Centros de salud en León, en Babia y en El Egido.

Otro grupo de enmiendas destinadas a la necesaria remodelación del hospital de Béjar, o plantearse la necesidad de un nuevo hospital Río Carrión en Palencia, de un nuevo hospital en Salamanca (que, por cierto, no dudamos que fuera una confusión de ustedes, pero fue aprobada con el número 215 en el debate del Presupuesto dos mil... del dos mil cuatro). La necesidad de un hospital geriátrico en Valladolid, en la Comunidad más envejecida de España, parece coherente que haya un centro hospitalario de estas características.

Mejorar y ampliar la cartera de servicios poniendo en marcha una unidad de cirugía laparoscópica en Soria, que vienen demandando desde hace mucho tiempo; de hemodiálisis y endocrinología en Miranda del Ebro; de cuidados intensivos pediátricos en Aranda de Duero; o demandas de nuevas unidades de estudio y tratamiento de la fibromialgia, de los trastornos de la conducta alimentaria, o unidades de atención a domicilio para enfermos terminales. Son servicios básicos en una Comunidad que quiera tratar a sus ciudadanos con las mismas garantías que en las Comunidades Autónomas más avanzadas. Son un bloque de enmiendas justificadas y necesarias, y esperamos que el trabajo que hemos realizado sirva para que ustedes lo valoren.

Si ustedes rechazan las enmiendas del Grupo Socialista, están rechazando la voz de los ciudadanos, están poniendo en evidencia su desconocimiento de la realidad y saturados de autocomplacencia.

Esperamos, no obstante, no sigan diciendo: "Hemos hecho, hemos hecho, hemos hecho", porque, por un lado, no es verdad que hayan hecho tanto, ya que, como hemos dicho, son expertos en incumplir; pero, por otro lado, lo que han hecho no es más que su obligación. Pero, además, exigimos que hablen de futuro, de inversiones nuevas necesarias, dejen de reiterarnos las mismas, que son ya suficientemente conocidas por su incumplimiento sistemático. Hay cosas hechas, bien; pero eso no significa que no queden muchas por hacer, que no haya desigualdades, carencias y deficiencias. Ustedes, estoy segura, si lo meditan con rigor, verán que nuestras enmiendas reflejan necesidades básicas reales. Están a tiempo de aprobarlas. Incluir estas enmiendas en

el Proyecto de Presupuestos, sin ninguna duda, mejorará ostensiblemente el mismo. La salud de los castellanos y leoneses es un compromiso que nos obliga a todos los Grupos de esta Cámara a unificar criterios y esfuerzos para dar respuesta a sus necesidades. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, después de escuchar a la Portavoz del Grupo Socialista, doña Mercedes Martín, me parece estar en otra galaxia. Nosotros vamos a rechazarle las enmiendas, y las vamos a rechazar, por lo menos de momento, porque usted no nos puede hablar de que todo lo que usted plantea es la voz de los ciudadanos.

Mire usted, los ciudadanos nos votan masivamente al Partido Popular en esta Comunidad, y, por tanto, por lo menos comparta usted con nosotros que también recibimos y representamos a la voz de esos ciudadanos.

Mire usted, Señoría, yo creo que no podemos aceptar esas enmiendas por una razón muy simple: no porque el destino que usted está planteando en esas enmiendas no sea correcto, esas y muchísimas más, podríamos hacer trescientas peticiones o cuatrocientas, y estoy seguro que todas tendrían alguna razón de ser; el problema es que usted detrae, minorra prácticamente una serie de subconceptos que son imposibles de... son inviables, y que harían de estos Presupuestos prácticamente agua de borrajas. Porque hay capítulos, como el de las inversiones, en ese inmovilizado inmaterial que usted ha planteado en... en repetidas enmiendas -hay más de veinte enmiendas destinadas de ese Capítulo VI- donde usted deja prácticamente a cero todos los programas que tenemos en salud -por ejemplo, en salud pública-. Lo mismo está ocurriendo en el tema de consumo, en la investigación aplicada. Pero ¿cómo es posible que ahora que estamos... que ustedes nos presionan para que cada vez actuemos más en investigación, innovación y desarrollo, usted anule prácticamente un montón de enmiendas, anule prácticamente las partidas presupuestarias consignadas?

Mire, Señoría, para poder aceptar las enmiendas, lo primero, tenemos que plantearnos que, de donde usted va a minorar esas cuantías, esas cantidades, esos... esas cifras -importantes algunas de ellas, porque deja usted prácticamente desnudo gran parte de los capítulos... de los subconceptos del... del Proyecto-, hay que tener en cuenta si se puede o no se puede retirar. Porque, claro, es muy fácil sacar la churrera, sacar una manguera y empezar a decir "vamos a hacer cien centros de salud, y además vamos a hacer veinte hospitales, y además...". Pero vamos a ver, ¿qué es lo que ha ocurrido cuando

ustedes estuvieron gobernando? Que hicieron lo que pudieron hacer, nada más.

Mire usted, Señoría, yo, referente al Presupuesto, lo primero... Porque usted lo ha puesto por los suelos, que además nos habla siempre de que... de que, bueno, de que no... no hemos aumentado las prestaciones, de que las listas de espera están mal... Pero, Señoría, mire usted, nosotros... -y usted lo sabe- este año el Presupuesto crece casi el 9%. Es decir, vamos a la realidad. Sanidad es el 8.8% -¿eh?-, prácticamente va a crecer un... perdón, un 7.6%, y representa -como usted sabe- el 35% de todos los ingresos que aporta este año los Presupuestos de toda la Comunidad.

Por tanto, mire usted, hay actuaciones en todo campo. En este momento, usted sabe que hay un Plan de Infraestructuras Sanitarias, que se pretende invertir 600.000.000 de euros entre el dos mil dos y el dos mil siete. Y hay una programación para hacer esas infraestructuras, todo no se puede hacer a la vez. Y usted, muchos de los centros que usted... centros de salud que usted ha citado... -porque tengo que recordarla que hay cuarenta y tres actuaciones en centros de salud- muchos de esos centros que usted ha citado, claro que están programados, pero no se pueden empezar en este momento, porque, si abrimos prácticamente todo lo que usted ha planteado, al año que viene, o bien paramos las obras y no incluimos ningún euro en los Presupuestos, o bien lo que tenemos que hacer es duplicar dichos presupuestos, y usted sabe que eso no es posible.

Por tanto, Señoría, no me... no me diga... no me diga que... que estamos haciendo una... que estamos haciendo un... un Proyecto de engañar a los ciudadanos, porque no es así. Los ciudadanos nos votan porque no están engañados; y eso tiene usted que reconocerlo perfectamente.

Mire usted, todos... Tengo que decirle que las... en este... esta... las... las inversiones en Atención Primaria este año también han crecido ostensiblemente, son más de 40.000.000 de euros, 40.000.000; y en Atención Especializada, más de 100.000.000 de euros. Por tanto, recuerde que se están reformando en este momento catorce hospitales, que tenemos obras en cuarenta y tres centros de salud, y que eso es lo que vamos a programar, porque eso es lo que está planteado en este Proyecto de Presupuestos.

Y como usted me ha hablado del destino, yo le voy a hablar del origen; luego, en la segunda intervención, le hablaré del destino, pero ahora le voy a hablar del origen de esas minoraciones que usted pretende realizar. Mire usted, las he agrupado un poquito por encima. Las seis primeras enmiendas... Porque usted va... prácticamente se mete con todos los programas, aunque luego lo destina prácticamente todo a la Gerencia -parece ser que la salud no tiene... la salud pública no tiene importancia,

no dedica usted ni un solo euro a ese capítulo, al revés, lo detrae-, pues prácticamente a todos los programas de la Administración Institucional -de lo que es Sanidad- y a todos los programas de la Gerencia usted trata de detraer dinero. Por ejemplo, las enmiendas de... las seis primeras enmiendas, usted minoró el Capítulo I -¿eh?-, de los Gastos de Personal de la Dirección y Servicios Generales de la Consejería. Pero, Señoría, si es que por Ley, tal y como está el Artículo 22 del texto articulado del Proyecto de Ley de los Presupuestos, hay unas asignaciones que van destinadas a las... a los emolumentos, a las... a las retribuciones del señor Consejero y de la señora Secretaria; y lo mismo ocurre con el personal laboral de la Secretaría General, que también está establecido en el Artículo 20 del texto articulado.

Y lo mismo ocurre con el fondo... el dinero destinado... el crédito destinado a la mejora de los servicios públicos para cumplir el Acuerdo de julio del dos mil dos, del diálogo social en la modernización de la negociación con las centrales sindicales. Pero, Señoría, si usted apoyaba todo eso, ¿cómo vamos ahora a detraer euros de algo que está programado para poder cumplirlo? Bueno, pues a pesar de que este año crecemos casi el 7.2% en el Capítulo de Personal en Sanidad, usted ahora lo que pretende es detraer dinero precisamente de esos capítulos. Pero no solamente se mete con el Capítulo I -que me parece verdaderamente algo que no tiene sentido, porque no solo es el Consejero y la Secretaria, son otros muchos más estamentos-; en el Capítulo II, el Gasto Corriente, hace usted unos recortes -estoy hablando precisamente de la Dirección y Servicios Generales- importantes, los equipos informáticos, que hoy la base... es la herramienta de trabajo fundamental, usted ahí nos pega un recorte importante. Usted, por ejemplo, hay... hay la paradoja en material de oficina; pero si es que usted nos deja sin material no inventariable, de un presupuesto de 50.000 euros, usted se permite el lujo de quitar 45.000, o sea, vamos a escribir y vamos a... todo ese material no inventariable lo vamos a... lo vamos a llevar de nuestras casas.

Los gastos protocolarios y de representación, lo mismo, Señoría. ¿Pero a usted le parece, para una Consejería como es Sanidad, que dispone del 35% de los... de todo el... de todo el Presupuesto, le parece usted una barbaridad 30.000 euros que hay para todos esos gastos protocolarios de toda la Consejería, y también de representación? Bueno, pues usted, prácticamente, de los 35.000, quita 33.000.

No le quiero hablar del capítulo de limpieza y de aseo. Lo mismo, es decir, de 399.000 euros, usted quita 300.000. Pero Señoría, ¿es que vamos... no vamos a poder... no se va a poder hacer limpieza? Y lo mismo ocurre con los gastos de vigilancia, que los reduce usted al 80%. ¿Pero cómo es posible que a estas alturas estemos todavía con ese capítulo?

El Capítulo... el Capítulo VI de... precisamente de esta misma... de esta misma unidad, de los Servicios Generales, también usted le da un recorte, pues, casi del 80% en el tema precisamente de los equipos informáticos y aplicaciones informáticas. Pero si es la base; hoy tenemos, cada vez, que ampliar. Y ustedes, además, han hecho enmiendas, han hecho planteamientos e iniciativas parlamentarias para aumentar ese gasto.

Pues bien, desde luego no le... no le voy a entrar en el tema de los hospitales que usted pretende hacer, porque eso lo haré en mi segunda parte. Pero en el Programa de Salud Pública, fijese usted, inmovilizado inmaterial. ¿Pero sabe usted lo que es eso?, ¿sabe usted para qué está destinado el Proyecto, el Presupuesto, en el Proyecto de Presupuestos el inmovilizado inmaterial? Pues mire usted, se lo voy a decir: usted pretende detraer 800.000 euros de salud pública; pero si ese dinero, ese inmovilizado inmaterial no es que esté ahí inmovilizado, es que ese es dinero que tenemos para la vacunación infantil, para la gripe y neumococo en los adultos, para las actuaciones en el tema del VIH por el sida en colectivos de alto riesgo, en programas para detectar... detección precoz del cáncer de mama -sabe usted que este año, a petición de ustedes, hemos ampliado la población diana de sesenta y cinco a sesenta y nueve años, con más de ochenta mil mujeres más a las que hay que controlar-, el programa de detección precoz del cáncer de cuello de matriz para... mujeres mayores de treinta años -antes, como usted recuerda, de treinta y cinco años-, programa de detección del cáncer colorrectal. ¡Pero si es que esos programas son fundamentales!, ¡pero cómo les vamos a reducir! Ya lo puede usted emplear para los centros salud que usted quiera, o para los consultorios locales -como usted dice-, pero si el problema es que está... ese inmovilizado inmaterial está perfectamente... perfectamente estipulado para qué sirve.

En el... en el tema de... de consumo -hay que decir también- se va a ese capítulo, bueno, inmovilizado inmaterial. Es cuatro enmiendas a ese subconcepto. Pero mire usted, Señoría, si es que minoran ustedes 400.000 euros en este concepto -casi el 40%-, ¿y sabe usted para qué sirve eso? Pues apréndaselo: va a las campañas divulgativas. Porque hemos creado una... un programa de consumo, hay una unidad que es vital, y que estamos potenciándola -este año hemos crecido ostensiblemente, casi un 14%- y usted pretende anularla. Pues mire usted, son campañas divulgativas, informativas de los derechos de los consumidores, apoyo a las campañas de inspección de consumo, dotando de elementos económicos a esas asociaciones de consumidores, también la protección arbitral del sistema de consumo destinado al apoyo a las Corporaciones Locales. Pero, Señoría, si es que es fundamental. Hemos creado una unidad, la estamos dotando económicamente, crecemos este año el 14% y usted pretende prácticamente diezmarla.

En investigación aplicada, ¿qué quiere que la diga? ¿Pero cómo es posible que plantee usted cuatro enmiendas en investigación aplicada? Que es... hay una pequeña partida, mínima, que la llevamos discutiendo años, que es las subvenciones que fomentan la investigación y el desarrollo e innovación, realización de congresos, de simposium, reuniones científicas en materia de salud, proyecto de investigación en... en biomedicina, etcétera, etcétera, todo el problema... la sanidad para fumadores, asociaciones, contratación de investigadores. Bueno, pues todo eso, usted prácticamente se lo carga entero.

¿Y para qué la voy a hablar del... otra vez del inmovilizado inmaterial? Parece que esta vez en los Presupuestos le ha dado a usted por este capítulo. Si son inversiones reales. Mire usted, no es algo etéreo, en el tema de consumo, esta... inmovilizado inmaterial, es la financiación de la realización de actuaciones de investigación en la detección precoz de enfermedades congénitas, en la identificación de la mutación de genes dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama y del cáncer colorrectal; y esta minorización sería regresiva, no permitiría cumplir los objetivos y el compromiso político de todos los Grupos que en la Ley 17/2002 pretendimos que cada vez íbamos a incentivar progresivamente la investigación, el desarrollo y la innovación.

Lo mismo me ocurre con el... el programa... la sección de protección y seguridad alimentaria, diez enmiendas. También las... las retribuciones complementarias del personal funcional... funcionario, que lo reduce usted al 30%, ¿pero cómo es posible?, ¿pero usted cree que se puede?, ¿eso es presentable? Es decir, ahora... ahora resulta que ahora reducimos un presupuesto que les habíamos prometido. ¿Por qué cree usted que crecemos este año el 7%? Crecemos el 7% porque vamos a ver si podemos cumplir los compromisos que no pudimos hacer en el dos mil cuatro por falta de crédito. Ahí también, en la seguridad alimentaria, pues lo mismo: limpiezas o dietas de locomoción, publicaciones. Prácticamente, fijese usted, todos los subconceptos los reduce, pero los reduce un 80%, que es que ya está bien.

Lo mismo, también en este capítulo, en el inmovilizado inmaterial, ese gran cajón de sastre que como -insisto- no sabemos lo que es, pues aquí se reduce ostensiblemente. Señoría, este, en el capítulo de protección y seguridad alimentaria, financia las campañas y programas de prevención y control de zoonosis, programas de seguridad alimentaria, actuaciones en la encefalopatía espongiforme, estando perfectamente ajustado el gasto a las necesidades reales.

No hablo del... Y ya entramos en la Gerencia Regional de Salud, porque estas son... tenía usted treinta

y siete enmiendas a la... a sanidad pura, a todos los programas, ya sabe usted, porque no dedica... -ya digo- no ha pasado ni un solo euro, ha pasado usted esas minoraciones a toda esa serie de programas que le acabo de citar. Pero es que la Gerencia Regional de Salud lo mismo, treinta y una enmiendas ha planteado usted. De ellas, quince a la Administración General de la Gerencia, al Capítulo I también le pega usted un recorte de 300.000 euros presupuestados por incentivos de la productividad. Señoría, pues si usted quiere, cuando usted gobierne, le quita los incentivos, le quita la productividad, le quita usted todo a los... a los funcionarios y al personal que está trabajando, pero nosotros tenemos que cumplir con lo que hemos prometido, prometido.

Mire usted, las doscientas... las Enmiendas 280 a 89 -diez enmiendas-, también gasto corriente del Capítulo II, le pega usted un recorte impresionante. Reduce usted los... una minoración de 300.000 euros, de los 850... 805.000 destinados, que son para equipos informáticos, que es una herramienta -insisto- imprescindible para disponer... disponer de un sistema de información correcto en Castilla y León, y que está presupuestado de acuerdo con las necesidades reales.

Concepto de libros y publicaciones, aquí ya... ya se pasa usted, porque, claro, resulta que hay un presupuesto de 60.000 pesetas y le quita usted... 60.000 euros, le quita 50.000. Hay algunos donde ha hecho usted una minoración superior a lo presupuestado, que ya es... ya es el colmo. Y lo mismo ocurre con el teléfono, comunicaciones informáticas; ¿pero cómo se puede... cómo se puede reducir el 50%?, ¿usted cree que es que es un dinero que nos sobra? Y lo mismo ocurre en las campañas de promoción del Capítulo VI, que también hay una reducción importante en un capítulo muy ajustado.

Lo destina -como ya hemos dicho-, pues, a Atención Primaria, construcción del centro de salud de Carbajosa, en Salamanca; esa zona básica de salud correspondiente a la periurbana sur tiene su centro de salud en la calle Maestro Tárrega de la capital; es decir que, prácticamente, nosotros no consideramos que sea necesario. La construcción del centro de salud de Capuchinos usted sabe que tiene este año una presupuestación importante ya en los presupuestos del dos mil cinco. Lo mismo habla usted de la construcción del centro de salud de la Universidad de Salamanca, de la zona de El Zurguén, de Cuéllar y las partidas destinadas a consultorios locales, además, específicos.

Pero, Señoría, si está claro que el Capítulo VII, el Capítulo VII, tiene... es un capítulo de transferencia corriente que sale... prácticamente son para mejora y construcción de consultorios y que sale todos los años en forma de subvenciones.

Y lo mismo ocurre con la atención hospitalizada. Ha nombrado usted ahí una serie de... de unidades, que son importantes, por ejemplo la Unidad Regional de Fibromialgia es algo que está estudiando la Junta, pero que de momento no lo va a hacer, como se lo hemos dicho en repetidas iniciativas parlamentarias que ustedes han planteado. Estos pacientes son atendidos por los servicios de traumatología y, por tanto, en este momento no creemos necesario hacer esa unidad.

Y lo mismo nos ocurre con la ampliación de los hospitales, el de Béjar, el de Salamanca, ¿eh? La... hay enmiendas destinadas a las habitaciones individuales que usted plantea, y que usted sabe que lo estamos haciendo. Por ejemplo, el hospital de Valladolid va a tener un 75% de camas individuales, y lo mismo ocurre con el hospital de Burgos, el nuevo hospital de Burgos. En fin, Señoría.

En el tema de la Atención Primaria, ahí usted ha planteado siete enmiendas. También al Capítulo II hay dos enmiendas, que son de reparación y mantenimiento de edificios, que es fundamental. ¿Cómo podemos reducir, si ya andamos escasos, cómo podemos reducir esas cuantías? Mire usted, reduce 100.000 euros de los 150.000 presupuestados. Yo creo... al revés, creo que aquí hay un grave error, porque en esta... en la Enmienda 291 plantea usted... hay 100.000 euros presupuestados y pretende usted reducir y minorar 150.000. Yo creo que es un error. Pero, bueno, es una cifra pequeña, precisamente, para ese mantenimiento, para esas reparaciones, y, sin embargo, usted, pues, prácticamente, acaba con ella.

Y lo mismo ocurre en el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, para las Corporaciones Locales para consultorios médicos. Usted, prácticamente, de los 622.000 euros, pues, reduce 500.000. Entonces, a mí me parece que es... esa partida destinada a subvenciones a Corporaciones Locales no se puede tocar porque va a resolver todas las peticiones que las Corporaciones Locales hacen en esa materia. No entro en el destino.

En Atención Especializada -estoy terminando- plantea usted dos enmiendas. Minoran 300.000 euros de los 852.000 euros que están en las inversiones de carácter inmaterial, en el Capítulo VI. Vuelve usted al mismo error.

Y yo le digo, por ejemplo, que esas enmiendas... pues, mire usted, la 298 van destinadas a la construcción de un centro de salud en Babia y la 299 a un centro de salud en El Egido, ambos en León. Mire usted, el primero -como usted sabe- está pendiente de la resolución del contrato de obra de dicho centro, y no tiene sentido volver a iniciar la obra mientras que no se resuelva judicialmente la... el tema que está planteado, porque había dinero y estaba la obra empezada, pero ha habido de momento que pararlo.

En el tema de las telecomunicaciones y sociedad de la información, también usted plantea ahí dos enmiendas, también reduce el Capítulo VI. No se puede aceptar porque -insisto- esos programas de investigación, desarrollo e innovación están ajustados, muy ajustados, a las necesidades del año dos mil cinco.

Y lo mismo le digo de la investigación aplicada. También usted ahí plantea cinco enmiendas, todas al Capítulo VI. Minora el subconcepto de utillaje en 700.000 euros de 1.700.000 presupuestado. Y se rechaza porque esa minoración corresponde al gasto real en inversiones en investigación aplicada, que son partidas necesarias en esos programas de investigación y desarrollo.

Y la última Enmienda, la 306, minora usted 300.000 euros -el 50% de lo presupuestado- en investigación, y estos proyectos están perfectamente incluidos en ese capítulo que yo le citaba de la investigación, desarrollo e innovación, y no podemos reducirlo nada.

Por tanto, Señoría, ya resumiendo, decirle que no podemos aceptarle esas enmiendas. Estoy estudiando buscar alguna de esos destinos de dónde podríamos buscar algún dinero; pero, desde luego, se ha equivocado, se ha equivocado palmariamente cuando usted ha pretendido reducir de conceptos y subconceptos que no se pueden tocar. Porque, mire usted, Señoría, usted es nueva, pero aquí llevamos muchos años intentando que esos subconceptos del capítulo, sobre todo del Capítulo II, del Gasto Corriente, está perfectamente ajustado a la realidad. Y pretender reducir en el teléfono, o en la comunicación informática, o en tantos y tantos capítulos, como usted pretende, eso nos dejaría prácticamente, al ser una Consejería de servicios, nos dejaría sin poder realizar toda esa serie de programas importantes en medicina, sobre todo en medicina preventiva.

E insisto: además hay, en mi criterio, hay una... hay un error, porque el abrir tantos frentes, como usted pretende, sería un auténtico fracaso, porque al año que viene, al próximo, el próximo ejercicio habría que consignar cantidades tan importantes que son irreales, que se salen fuera de nuestras posibilidades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Santamaría, yo... va a permitirme que... que inicie este turno de réplica, con absoluto respeto y simpatía le digo que yo no tengo ninguna duda -y no necesita recordármelo- que los ciudadanos de Castilla y León les han dado la confianza mayoritariamente a ustedes; de hecho, yo me siento como

ciudadana gobernada -como no puede ser de otra forma- con un Gobierno de todos, que es el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad. Sí añoro, si me permite que le diga, que en aquellas situaciones en las que no es así, con la misma contundencia con la que yo se lo reconozco, pues lo reconocieran, probablemente no usted, sí algunos compañeros suyos de partido. Eso, pues para... para responderle a su primera... a su primera afirmación.

Dice usted que soy nueva. Y es verdad. Y, dentro de la novedad, lo que no me resulta nada novedoso, porque he podido darme cuenta de forma inmediata, es que ustedes dramatizan cada año sin novedad, porque todos los años es absolutamente dramático minorar cualquier partida para hacer una enmienda. ¡Hombre!, es verdad, usted estará de acuerdo conmigo en que para hacer una enmienda tenemos que detraerla de una partida y llevarlo a otra, si no, no podríamos hacer ninguna enmienda, Señoría. Eso, pues, es así de sencillo. Pero bien es verdad que para eso nos ayuda... nos ayuda de forma muy decidida sus antecedentes.

Porque yo voy a hacerle un repaso a los argumentos que usted mismo esgrimía en este debate para el Proyecto de Presupuestos del dos mil cuatro, Señoría, y con la misma pasión y el mismo nivel de dramatismo usted consideraba prácticamente una quiebra del Proyecto de Presupuestos que hiciéramos minoraciones en algunas partidas. Mire, yo lamento decirle que, desde luego, no va a partirme el corazón porque diga que cómo vamos a dejar al señor Consejero y a la señora Secretaria... ¡Hombre, son cantidades simbólicas las que se detraen, Señoría! Yo no quiero que el Consejero -no faltaba más- deje de cobrar, pero... pero yo estoy minorando cantidades en temas de gastos de representación y de otros temas complementarios en cantidades simbólicas. ¿Y qué quiere que le diga? Pues... pues no voy a ponerme a llorar porque sea así de problemático que el señor Consejero o la señora Secretaria cobren algo menos de productividad.

Pero respecto a algunas enmiendas que usted nos rechaza este año -¿cómo no?- cargado de argumentos: "Porque es absolutamente dramático, porque es para tecnología, porque es para maquinaria, porque es para innovación", pues yo voy a recordarle algunas del año pasado. Ustedes el año pasado nos rechazaban una enmienda relativa a la remodelación del hospital de Béjar y a un centro de salud en Venta de Baños y en Saldaña de una partida sin provincializar... porque usted dice que detraemos mucho del inmovilizado inmaterial, sí, es verdad. Y usted tiene acceso a estos misterios que encierran los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, porque estará usted de acuerdo en que estos Presupuestos son altamente misteriosos y no... no solo para expertos, sino para hacer un ejercicio de concienciación y de purísima fe. Pero es que en eso nos

basamos porque son ustedes los que lo inmovilizan; o sea es que realmente la denominación va de acuerdo con lo que ustedes hacen. La denominación es "inmovilizado inmaterial", y lo que es absolutamente evidente es que ustedes lo dejan inmovilizado año tras año. De eso sí que no hay ninguna duda, si nos atenemos -como le decía- a que usted en una partida sin provincializar de 1.600.000 euros, en la que nosotros el año pasado proponíamos la cantidad simbólica de 300.000, dramatizaban diciendo que era aparataje... para aparataje de hospitales, para tecnología, para no sé qué; y entonces hacía alusión en esa enmienda y en otras muchas en que era para aceleradores y para equipos de resonancia magnética.

Yo me sentiría muy contenta, pero digo que no será para todos esos equipos de resonancias magnéticas que no estamos sobrados precisamente, porque, según sus argumentos, deberíamos de estar sobrepasados. Son equipos de resonancia magnética que solo los hay en tres hospitales públicos de la Comunidad.

Todas estas inversiones no se referiría usted, cuando el año pasado rechazaba también con esos mismos argumentos nuestras enmiendas, a que sigamos siendo el mejor cliente del circuito privado que, gracias a la Junta de Castilla y León y al Partido Popular, tiene un generoso margen de ganancias en esta Comunidad. Imagino que todas esas inversiones tan importantísimas no se referirá usted a que ahora mismo, esta tarde, sin que yo haya tenido tiempo de enterarme, tenemos un equipo de resonancias magnéticas en todos y cada uno de los hospitales públicos de la... de la Comunidad, o a esos aceleradores lineales, porque otra vez en el Proyecto de Presupuestos los que seguimos viendo es los que ya tenían que estar funcionando.

Y yo en nuestro discurso le he dicho, señor Santamaría, que somos conscientes que las cosas no se pueden hacer todas al mismo tiempo y de la noche a la mañana, que, con la flexibilidad que corresponda, nosotros en las enmiendas, con estas cantidades moderadísimas y simbólicas, pretendemos que ustedes hagan un compromiso político, que se comprometan, y, con el consenso que corresponda, está claro que habrá que hacerlo en planes plurianuales y con las posibilidades que se vaya teniendo opción, no de la noche a la mañana.

Pero eso no es lo que usted argumenta, Señoría, porque hemos repasado detenidamente todos y cada uno de los Diarios de Sesiones y, es verdad, nuestras enmiendas son las mismas. ¿Y sabe por qué son las mismas? Pues, sencilla y llanamente, porque las necesidades son las mismas; porque ustedes en propaganda no tienen precio, pero, realmente, luego, en resultados tampoco lo tienen.

Ustedes... recuerdo que era ayer, yo creo, en la prensa: sale el señor Consejero diciendo que todos los

enfermos en fase terminal y todas las madres, cuando vayan a tener un niño, van a tener una habitación individual. Pero ¿de qué nos están hablando, si eso es lo mismo que venía sucediendo, que las habitaciones individuales para las madres es un... una medida que ustedes ya pregonaron en la prensa a bombo y platillo, pero que luego está supeditada a la disponibilidad de habitaciones?

Y, por ejemplo, en el hospital al que yo tengo más acceso y el que más conozco, con harta frecuencia -y eso que el índice de natalidad está tan bajo, y así lo fomentan ustedes-, pues la mayoría de las veces las habitaciones están ocupadas y las madres, cuando van a tener un niño, pues no tienen opción a una habitación individual. Luego eso ya lo vendieron, no nos lo vendan otra vez, y faciliten que las madres, cuando tengan un niño, en un momento tan feliz para una familia, puedan estar el padre, la madre, y la abuela, y todos los que van allí, en contacto con el niño, sin tener que compartirlo con otra familia, Señoría.

¿Que los enfermos terminales, por prescripción, van a estar en una habitación individual? Pues si ya lo sabemos, porque la prescripción médica es la prescripción. Y eso no va a ser a partir de la noticia de... de la noticia del Consejero, eso viene siendo así desde hace mucho tiempo. Luego las habitaciones individuales que ustedes venden son ni más ni menos que habitaciones individuales de uso virtual, porque eso lo sabe usted muy bien. Porque para que realmente haya habitaciones individuales, ustedes, de forma decidida, tendrían que comprometerse a que en esos hospitales que se... que son de nueva construcción, realmente, la estructura y la construcción del hospital vaya en función de ese objetivo. Pero no se consigue el objetivo con una, dos y tres campañas en la prensa; o vendiendo como una novedad y un objetivo absolutamente positivo cosas que vienen siendo así desde hace muchísimo tiempo.

Luego, Señoría, yo lamento mucho que usted vea de forma tan dramática de dónde hemos intentado nosotros traer las partidas para nuestras enmiendas. Porque el inmovilizado inmaterial ustedes, que tienen a su disposición todos y cada uno de los medios de la Junta de Castilla y León, pues, vienen a reconocer en un... en un debate de un año, que es para maquinaria, que es para equipos de resonancia que no existen, que es para aceleradores que todavía no existen o que son para las múltiples campañas y campañas de divulgación en seguridad alimentaria (que luego esas campañas no deben ser tan efectivas, cuando pasan grandes tragedias a causa de la alimentación en esta Comunidad).

Luego, Señoría, a lo mejor, en lugar de tanta guía, tanta campaña publicitaria, deberían tomar ustedes otras medidas que no sean tantísima publicidad. Porque está visto que la publicidad, desde luego, está funcionando a

mayor gloria del Partido Popular y a mayor gloria de la Consejería de Sanidad, pero no en función de y por, para los ciudadanos, como deberían ser los objetivos de estos Presupuestos en la Sección de Sanidad.

Luego yo, Señoría, lamento muchísimo que usted vea de forma tan dramática nuestras enmiendas. Pero sus argumentos, si nuestras enmiendas van en la misma línea porque las necesidades son las mismas, y ustedes, como es su obligación, no las han subsanado y no las han mejorado, lamento decirle que sus argumentos también son los mismos. Y, visto su cumplimiento, para nosotros tampoco tienen ninguna credibilidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Mire, yo no creo que he dramatizado; lo que pasa, que estoy hoy... no me encuentro bien, ¿sabe?, porque tengo... tengo un gran gripazo y quizá estoy hablando un poco con la voz gangosa. No dramatizo, no.

Mire, yo creo que... le digo que usted no tiene el privilegio de ser la voz de los ciudadanos, es lo que he querido decirle, ¿me entiende? Los ciudadanos... estamos aquí representando a los ciudadanos y, desde luego, lo que le puedo decir, que, por lo menos, tantos como ustedes.

Yo le permito todo a usted, mire, pero lo que sí le pido es un realismo político: no se puede... no se puede, por pretender hacer grandes actuaciones, sobre todo en el área sanitaria, no se puede desnudar prácticamente los Presupuestos. Porque, mire usted -insisto siempre-, la... el Capítulo II en Sanidad es importante: la luz, el teléfono, la calefacción, la limpieza, el aseo, la seguridad es fundamental. Y le puedo asegurar que está perfectamente ajustado a las necesidades reales.

No me hable de propaganda, Señoría. Mire usted, yo creo que ustedes, en los últimos... en los seis meses que llevan gobernando a nivel nacional han hecho una publicidad importante, muy importante, mucho más que nosotros a nivel de la Junta, porque ya tenemos muchos años ya en el tema. Y es cierto que hay inversiones que son plurianuales: un acelerador lineal no se monta en un año, se monta en dos años, y, entonces, no está terminado, pero la obra está allí, empezada, como le he dicho; lo mismo ocurre con las resonancias magnéticas.

Mire usted, hay datos que son reales -yo no quería sacar este tema-, pero no me hable usted de publicidad. Yo le... usted sepa que en los doce años que gobernó el PSOE, en esta Comunidad se hicieron tres hospitales,

tres hospitales -dos comarcales-: el de Miranda, con ciento dieciséis camas; el de Medina... Medina del Campo, con ciento once camas; y el de Ponferrada, con trescientas sesenta y siete camas. Y eso es todo lo que usted puede ofrecer, ¿eh?, lo que ha hecho su Gobierno en catorce... en doce años en esta Comunidad.

Mire usted, en este momento -usted lo sabe porque lo estamos discutiendo todos los días- hay dos hospitales nuevos, de otra envergadura, de setecientas camas, Valladolid y Burgos, que están en marcha, prácticamente el de Valladolid casi terminado; pero es que se están reformando catorce hospitales. ¿O es que los 15.000 millones que se han invertido en León, en el complejo hospitalario de León, lo ha hecho... lo han hecho otros... otros... otros ciudadanos? No, lo han hecho el Partido Popular. Y lo mismo le he dicho de los cuarenta y tres centros que en este momento, entre los nuevos y los reformados, se están haciendo en esta Legislatura.

Y no me hable usted de publicidad. ¿Qué ha pasado con el Plan del Oeste? Dígame, ¿qué ha pasado? Porque ustedes prometieron que prácticamente íbamos a hacer todo... todos los hospitales comarcales de toda la zona de la frontera con Portugal. Ni un solo duro en los Presupuestos. Parece ser que lo van ustedes a modificar. Acertadamente, han presentado enmiendas para su modificación.

Y no me diga usted que soy dramático porque esté diciéndole que tiene que cumplir la Ley. Le explicaba que esos... esas... esos emolumentos del... de los... del Consejero están perfectamente... están perfectamente estipulados en los Presupuestos, porque está establecido en el Artículo 22 del texto articulado del Proyecto de Ley de los Presupuestos y en el Artículo 20 del texto articulado, que son los complementos del personal laboral, que no se lo podemos negar, Señoría. Y lo mismo ocurre con el tema de esos compromisos que tenemos con las organizaciones sindicales.

Por tanto, no me diga usted... y yo lo siento, siento lo que ha planteado usted con el tema del inmovilizado inmaterial. Yo, si usted me lo pregunta, yo se lo pudiese... se lo hubiese podido confirmar porque es algo que es muy antiguo: todos los programas de salud pública, de consumo, de investigación aplicada, todo tiene que ir a ese Capítulo, que es una especie de cajón de sastre que se llama así, "Inmovilizado inmaterial", pero que, verdaderamente, todas esas partidas están perfectamente ajustadas a la realidad.

Yo no quiero... no voy a entrar en más... en más detalles. Ha vuelto usted, como siempre, a insistir en la filosofía de "lo público" y "lo privado", está siempre esbozándose esa... esa... esa tragedia. Mire usted, al ciudadano lo que le importa es que le resuelvan el problema. No se preocupe usted de quién le facilita el

servicio. Probablemente... probablemente sea más barato y mejor, sobre todo en la alta tecnología, porque la iniciativa privada está enormemente avanzada en esos... en determinados campos, ¿eh?; entonces, no le preocupe a usted quién lo hace. Lo importante es que la Unidad de Hemodiálisis en Miranda de Ebro, si la hace un... una... un servicio privado, lo importante es que el ciudadano no se tenga que desplazar; o el endocrinólogo no se tenga que desplazar. No le preocupe a usted si es público o es privado. Tenemos que aprovechar todos los recursos, y donde no llega la iniciativa pública puede llegar perfectamente la privada, porque, si no, caeríamos -insisto siempre en el mismo tema-, caeríamos en la paradoja de que habría que multiplicar por diez o por veinte los Presupuestos de la... de la Comunidad. Porque está claro que la iniciativa privada también sabe gestionar, y yo le diría que en determinados campos muy bien, ¿eh? Por tanto, yo creo que es un debate que no deberíamos de sacarle, porque estamos siempre con esa situación.

Lo importante es que el ciudadano tenga el TAC. Mire usted, las resonancias magnéticas se han multiplicado por diez, pero ¿sabe usted por qué? No creo yo porque sea ni público ni privado, sino por... porque es una exploración hoy moderna que necesita, desde luego, muchas... muchas... diagnósticos se hacen precisamente con ese tipo de exploración. Y, por tanto, ahí me da igual quién me lo proporcione; lo importante, yo, como profesional -y estoy hablando ya desde mi punto de vista-, lo importante es que a mí me solucionen el problema de ese diagnóstico; porque, si tengo un buen diagnóstico, y usted lo mismo, va a poder hacer un buen tratamiento, lo haga quien lo haga.

Por tanto, yo lo que le estoy planteando son realidades. No voy a entrar en la serie... en todo el tema que usted nos ha planteado aquí. Por ejemplo, yo... a mí me sorprende, usted pide para Capuchinos, y -lo tengo aquí, tengo aquí la ficha- tiene un presupuesto para este año de 85.000 euros, y es suficiente para lo que vamos a hacer este año; porque no se va a hacer en un año el... el centro. Y lo mismo le digo de Babia, de León. Pero, vamos a ver, si se resolvió por motivos administrativos, aún no se ha solucionado, está en pleito, ¿por qué vamos a poner otra vez cantidades para ese...? Ustedes vuelven a pedirlo; pero vamos a ver si se soluciona el problema judicial que tenemos. El de Zaratán, de Valladolid, ya sabe usted que lo vamos a hacer.

Y lo mismo le digo del tema de los consultorios locales. ¿Sabe usted que todas las solicitudes de las Corporaciones Locales para mejora, para reforma -¿eh?-, para modernización de consultorios locales en el año dos mil cuatro se han atendido? Todas. Es decir, lo que hay que hacer hay que seguir la ley, y la ley lo que dice es que hay que acudir a esas subvenciones por concurso público porque la Corporación Local también

aporta una pequeña cantidad; y las Diputaciones. Es un efecto multiplicador: esos 4.000.000 de euros se multiplican por mucho dinero debido a que tienen que colaborar los ciudadanos.

Y, si no, habrá que cambiar la ley y decir que, a partir de ahora, los consultorios locales los tiene que hacer la Junta. Mire usted, no es así. La Junta lo que hace es financiar parte de ese... de esos consultorios, de esas reformas, de esas construcciones, de esas -sobre todo- ampliaciones, con subvenciones que están perfectamente legalizadas. Y... y, claro, volver otra vez a insistir en lo mismo, pues, no me parece correcto.

Lo mismo podríamos decir de los temas... del tema de los hospitales, ¿eh? Y no... y no voy a insistir demasiado. Habla usted del valle del Tiétar, el hospital del valle del Tiétar. Pero mire, Señoría, si es que tenemos unos criterios claros. Ustedes tendrán los suyos, que serán tan... serán tan discutibles como los nuestros, pero nosotros, para hacer un hospital comarcal, necesitamos... lo primero tiene que haber una población suficiente, no puede ser una población escasa; tiene que haber suficientes medios en el complejo asistencial de la provincia, en este caso de Ávila; y tiene que haber una dotación adecuada de especialistas. Entonces, esos criterios los estamos siguiendo a rajatabla. Y le ocurre en el valle del Tiétar, en Astorga-La Bañeza, en Benavente, el hospital de Béjar, etcétera, etcétera. Es decir, que lo vamos a hacer; pero se va a hacer cuando verdaderamente nuestra planificación -que es diferente a la suya-, consideremos que es el momento de hacerlo. Y nada más. Yo creo que no voy a insistir más.

Intentaré por todos los medios a ver si consigo buscar alguna solución, alguna transacción, en el Pleno; pero, de verdad, tal y como usted lo ha planteado en esta ocasión, es inviable el poder hacer unos... unas... aprobar enmiendas en esta Comisión de Sanidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Popular presenta cuatro enmiendas, cuatro enmiendas a estos Presupuestos.

La Enmienda número 2 es una... es la construcción de... la Enmienda número 2 y la número... y la número 4 es la construcción de un centro de salud en Zaratán, en Valladolid, algo que había solicitado el Partido Socialista, el Grupo Socialista, y que nosotros estamos dispuestos a plantear esa modificación en los Presupuestos para conseguir que esa... mejorar la atención, la atención sanitaria prestada a la población de la zona.

Y dos enmiendas, la Enmienda número 3, que aporta una pequeña cantidad a los Presupuestos para el proyecto... el proyecto de ampliación, de ampliación, del centro de salud de Lerma.

Y la número... y la número 8, que también plantea una enmienda para la ampliación del centro de salud de Quintanar de la Sierra, en Burgos.

Esas son las cuatro... las cuatro enmiendas que en este momento consideramos que son prioritarias, dentro de todo el programa, partiendo del hecho de que, en esta Legislatura, las modificaciones -como he dicho- van a ser en cuarenta y tres centros de salud. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Hombre, es sorprendente que el Partido Popular también tenga que hacer alguna enmienda a... a esos Presupuestos, prácticamente perfectos, intocables e inamovibles. Señoría, parece que no... que... que algún hueco o alguna carencia les debe de haber quedado cuando ustedes tienen que hacer alguna modificación también.

Yo, Señoría... sí es verdad que a los ciudadanos en esta Comunidad les gobiernan ustedes; y representarles, les representamos todos. Yo estoy absolutamente de acuerdo. Tiene que permitirme, como usted hacía referencia a que cuando gobernaba el Partido Socialista a nivel nacional no había hecho inversiones en esta Comunidad, estará usted de acuerdo conmigo, Señoría, en que la situación del año ochenta y dos, no de esta Comunidad, sino de todo el país, no era la misma, ni muchísimo menos, que prácticamente ya en el dos mil cinco.

En aquel momento, lo prioritario era universalizar la asistencia, extenderla a todos los ciudadanos y modernizar considerablemente la sanidad del país, y eso se hizo. En este momento, las prioridades son otras, ustedes llevan gobernando aquí, dentro... en el dos mil siete hará veinte años, ahora ya debe de hacer diecisiete, no sé cuántos, he perdido la cuenta, porque parece una eternidad, y me imagino que ustedes también estarán actualizando las prioridades al momento.

Señoría, yo voy a hacer un curso a ver de dónde ha sacado usted que no desestabilice absolutamente nada las cuatro enmiendas que ha planteado el Partido Popular, porque nosotros tenemos esta tendencia natural a desestabilizar y a la torpeza. Y yo es que sigo insistiendo, Señoría, en el inmovilizado inmaterial, usted cada año nos da unas lecciones, pero introduce muchos conceptos nuevos. Para mí, desde luego para nuestro

Grupo, lo inmovilizado es que inmovilizado está, que, desde luego, no se traduce en nada real.

Y yo le pregunto, Señoría, si nosotros el año pasado nos hubiera dado una enajenación transitoria y hubiéramos cogido los 800.000 euros previstos para la remodelación integral del hospital provincial de Ávila, y lo hubiéramos dividido en tres centros de salud para Salamanca, usted nos habría dicho: "Pero, ¡hombre!, cómo hace esto, si eso es para el hospital de Ávila"; y nos lo habrían rechazado. Y no lo hicimos, y ahí figuraban esos 800.000 euros, y no lo desestabilizamos, y no fuimos así de irresponsables que lo dedicamos a nada que hubiera sido tan escandaloso. Pero resulta que en la remodelación integral del hospital de Ávila no se han invertido ni 800.000 ni 1 euro, y ahí sigue, no se ha hecho... no se ha hecho nada, ustedes no han dado ni una sola explicación, han tomado el pelo a los ciudadanos, y este año ya, para más inri, ni siquiera consta en el Presupuesto. Luego, Señoría, está claro que el Presupuesto es susceptible de modificación cuando ustedes quieren y, por cierto, sin dar ninguna explicación.

Mire, respecto a los consultorios locales que todos los años están atendidas todas las necesidades, a nosotros nos sorprende, porque se han rechazado en esta Cámara algunas iniciativas referentes a pequeñísimas modificaciones en consultorios locales, que pretendían evitar que personas, todas mayores de setenta y tantos años, caminaran tres kilómetros para ir a recoger una receta al médico de cabecera, que requerían una modificación mínima y se ha rechazado, y en ese ambicioso plan de reestructuración de todos los consultorios locales, desde luego, lamento decirles que algunos se les han olvidado.

Y luego, hay otra cosa que también me llama poderosamente la atención, Señoría, ustedes... usted, ahora mismo, alegaba que en las infraestructuras comarcales que nosotros históricamente demandamos, y en la línea de nuestra coherencia los vamos a demandar ahora y siempre, gobiernen ustedes o afortunadamente cuando, ojalá, en fecha no muy lejana, gobernemos nosotros aquí, vamos a seguir reivindicando lo mismo, usted me dice que el hospital del valle del Tiétar ustedes no lo consideran necesario porque requiere atenerse a unos criterios de población y no sé qué más criterios ha dicho usted.

Señoría, a mí me preocupa, tenga... me preocupa por usted, fundamentalmente, que yo a usted, desde luego, es de los Procuradores que, sin ninguna duda, cuentan con mi aprecio, el señor Sebastián González, en esta línea monolítica y sectaria que tienen ustedes, lleva unos cuantos días en la prensa reivindicando a bombo y platillo el hospital comarcal del Tiétar; luego me preocupa usted, porque fijese que esa falta de unificación de criterios se está usted midiendo, ni más ni menos, que

con la férrea cúpula nacional de su partido, que no se andan con bromas, Señoría, ya sabe usted cómo se las traen, cómo se las trae el señor Acebes y cómo se las trae el señor Sebastián González. Yo le garantizo que se van a enterar por usted.

Yo, hoy, esté tranquilo, no le voy a decir al señor Sebastián González que los Procuradores del Partido Popular en las Cortes de Castilla y León no se atienen a sus criterios de reivindicación perentoria e irrenunciable de un hospital en el valle del Tiétar. Ya me sorprendía a mí que el señor Sebastián González -que, por cierto, también es nuevo, es nuevo en el Parlamento Nacional, luego también requerirá un periodo de aprendizaje en esa línea, aunque no en la línea dura, esa que lleva marcada su cúpula nacional, que esa la saben todos muy bien-, me sorprendía que el señor Sebastián González estuviera desautorizando a la Junta de Castilla y León y considerando incapaz a la Junta de Castilla y León de cumplir con las atribuciones que les otorgan las competencias, como son las sanitarias; y que el señor Sebastián González se hubiera equivocado y estuviera reivindicando un hospital comarcal donde no corresponde. Pero, bien, eso es problema del señor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Martín... señora Martín, le recuerdo que tiene un turno en contra de cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Perdón, perdón, sí, sí. Yo, respecto a las cuatro enmiendas del Partido Popular... es que, discúlpeme, señora Presidenta, me estaba preocupando la situación, respecto al hospital del Tiétar, en la que va a quedar el señor Santamaría.

Las enmiendas del Partido Popular realmente, nosotros, como somos de la teoría que el Presupuesto es susceptible de modificación y es susceptible de enmendarlo, nos parece coherente y, en consecuencia, como entendemos que la voluntad del Partido Popular es mejorar la situación sanitaria de los ciudadanos castellanos y leoneses, vamos a apoyar las enmiendas del Partido Popular. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. ¿Desea emplear un turno de réplica?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Muchas gracias. Simplemente para expresar mi apoyo y mi satisfacción, ¿eh?, por la preocupación que tiene hacia mi persona la Portavoz Socialista. Yo, Señoría, cuando usted ha vuelto a sacar otra vez el tema, usted tiene que reconocer que esta Comunidad, desgraciadamente, desgraciadamente, estuvo descapitalizada durante catorce años, de forma que no es normal, no es de recibo que tengamos que reformar catorce hospitales, Señoría.

En otras Comunidades más afortunadas, como fue Castilla-La Mancha, como fue Extremadura, como fue Andalucía, tuvieron la suerte, la suerte de durante esos años del Insalud, porque nosotros en realidad las competencias en Sanidad las tenemos desde hace muy poquito, y el Insalud le han manejado, afortunada o desgraciadamente, siempre ustedes. Y esas... precisamente esas infraestructuras en Castilla y León han estado fatal, porque, si no, no tiene... no tiene... no tiene... no tiene ninguna razón el tener que hacer catorce actuaciones en todos los hospitales de la Comunidad, porque estaban obsoletos, estaban envejecidos, porque no se invirtió durante muchos años y el sistema estaba descapitalizado.

No tenemos nosotros las competencias en Sanidad, en Sanidad, no hablo en otras actividades, exíjanoslas desde el año dos mil que es cuando nosotros recibimos las transferencias.

Y yo, por lo demás, nada más. Yo creo que... que el tema de los consultorios locales que usted cita, yo lo que la he dicho es que en el año dos mil cinco, las... todas las peticiones se cumplieron. Es decir, el que pidió... el que pidió subvención se le autorizó. Y nada más.

Yo, lo del valle del Tiétar, lo que le he dicho es que tenemos unos criterios en general, en general para todos los hospitales comarcales. Tiene que haber una masa de población importante, un hospital es un centro de gastos tan importante que, si no hay población suficiente, no tiene ningún sentido, o si no hay una tecnología próxima que permita... hay muchos criterios, y esos criterios nosotros los seguimos. Ustedes tienen otros, ustedes han prometido que el día que ganen las elecciones van a hacer hospitales comarcales en todos los pueblos de más de quince mil habitantes. Bueno, pues allá ustedes con su problema. Y nada más, darle las gracias por su tono y a ver si... a ver si podemos llegar a algún acuerdo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: No, señora Presidenta. Ya podemos pasar a votación si la parece oportuno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Pues, pasamos a la... pasamos a la votación de las enmiendas, no sin antes informar a esta Comisión que las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero y por el señor Rodríguez de Francisco, al no ser defendidas en la Comisión, han decaído.

Votos... vamos a proceder a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario So-

cialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Nueve... diez. Diez votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de las enmiendas? Unanimidad. Con lo cual las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular quedan aprobadas.

Votamos ahora la Sección 05, la Consejería de Sanidad. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Seis votos en contra. Con lo cual, la Sección 05 queda aprobada.

Muchas gracias. Suspendemos la sesión. La reanudamos mañana a las once de la mañana.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos].